



Asociación Pro Derechos Humanos de España

**COMUNICADO: ADMISIÓN QUERRELLA EN AUDIENCIA NACIONAL POR
ASESINATO DE LOS JESUITAS DE EL SALVADOR**

La Asociación Pro Derechos Humanos de España informa que en el día de hoy ha sido admitida a trámite, por el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 de la Audiencia Nacional de España, la querrela interpuesta por la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE) y el Center for Justice and Accountability (CJA) contra los autores materiales e intelectuales de la masacre.

Según los hechos relatados en la querrela, miembros del ejército salvadoreño asesinaron, el 16 de noviembre de 1989, en la Universidad Centroamericana José Simeón Caña, a seis sacerdotes jesuitas, su ama de llaves y la hija de ésta de 16 años. Catorce antiguos oficiales, incluidos el General Ponce, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el General Rafael Humberto Larios, ex Ministro de Defensa, han sido imputados por crímenes contra la humanidad y terrorismo.

El auto judicial, en relación con el ex presidente de la República de El Salvador, Alfredo Cristiani, declara que, por ahora, no ha lugar a su admisión como imputado, “sin perjuicio del resultado de las diligencias que se practiquen”.

La admisión de la querrela supone un paso adelante en la lucha contra la impunidad, el reconocimiento del derecho a la tutela judicial de las víctimas y complementa todos los esfuerzos de la sociedad salvadoreña para el enjuiciamiento de los responsables de los horrendos crímenes cometidos en la década de los ochenta. Crímenes que ofenden a toda la humanidad.

Madrid, 13 de enero de 2009

**Para ampliar información, contactar:
APDHE - Comunicación
Teléfono 91 402 23 12**